

QUINCE MIL TRABAJADORES obreros y campesinos aclaman en Puntarenas al Pdte. Calderón Guardia el domingo 5 de Setiembre



Vista del Parque "Victoria" lleno de miles de trabajadores en el grandioso mitin celebrado en Puntarenas.



Otra vista del Parque "Victoria" de Puntarenas cuando 15 mil trabajadores demostraron su apoyo al señor Presidente Doctor Calderón Guardia.

El domingo 5 de los corrientes correspondió a Puntarenas testimoniar en forma elocuente al señor Presidente Calderón Guardia el apoyo formidable que el pueblo costarricense le brinda por la vigencia de las Garantías Sociales y por la promulgación y aplicación del Código de Trabajo. Puntarenas no recuerda un acto semejante. En ninguna ocasión y por ningún motivo, el puerto había visto en sus calles una masa humana más nu-

trida y más compacta que la reunida en el "Parque Victoria" para aclamar al Presidente Calderón Guardia y decirle al país entero que el pueblo de Costa Rica, con conciencia y sinceridad, firmemente, decididamente, respalda su política social y está dispuesto a mantenerla vigente en todo momento, al precio de cualquier sacrificio que para ello sea menester. En la manifestación grandiosa de Puntarenas la nota sobresaliente fué

el entusiasmo que animó constantemente a los 15 mil campesinos y obreros que acudieron a oír la palabra del señor Presidente Calderón Guardia. En muy pocas ocasiones — y únicamente en mítines del pueblo — hemos presenciado un entusiasmo parecido. Miles de hombres y mujeres, sin tomar café, se montaron desde temprano de la mañana en el tren, bajaron en Puntarenas, desfilaron hasta el Parque Victoria henchidos de alegría y sa-

tisfacción, oyeron los discursos y se regresaron inmediatamente a la capital. El llamado "oportunisto turístico" se vió en gentes que no pertenecen a los sindicatos. No lo hubo entre los obreros. Lo que existió fué su radiante capacidad de sacrificio y su abnegación sin límites para todos los movimientos que persigan el mejoramiento y el progreso de su Patria. A pesar de la escasez de material rodante, se pudo trasladar a Puntarenas a nutridas representaciones de los sindicatos obreros y agrícolas de las provincias del interior. Y sin embargo, no sucedió ni un solo accidente. La organización de los sindicatos obtuvo nuevamente un triunfo rotundo y brillante. En el trayecto, el tren en que viajaba el señor Presidente de la república fué aclamado

TRABAJO

— UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —
SAN JOSE, COSTA RICA.

San José, C. R.—SABADO 11 DE SET., 1943—Edición No. 555

EN 1821
una poderosa corriente de renovación nos trae la Independencia

EN 1943
otra poderosa corriente de renovación lleva a las masas trabajadoras a la conquista de sus derechos democráticos



Escribe **CARLOS LUIS SAENZ**

Vamos a celebrar este 15 de Setiembre con un suceso histórico trascendental: la incorporación a nuestra Constitución política de la Garantías Sociales y la promulgación del Código de Trabajo.

Ningún suceso de más importancia para el pueblo de Costa Rica que éste, después del de la declaración de nuestra independencia política en el año de 1821.

En aquel año, 1821, en aquella época, las condiciones mundiales hicieron posible que nuestro pequeño país alcanzara su independencia de España. Los derechos del hombre, proclamados por la Revolución Francesa, el término del feudalismo, la gran Revolución Norteamericana, las revoluciones libertadoras de México y de las naciones de Sur América, repercutieron en Centro América y determinaron en las

—Pasa a la pág. 4a.

El cuerpo gangrenado del Eje comienza a caerse a pedazos

Los cables han traído una noticia que ya se esperaba en todas las capitales de Europa: Italia se rindió en forma incondicional a los aliados y en los actuales momentos, en territorio italiano, las tropas norteamericanas y británicas luchan contra los alemanes.

Los acontecimientos, que se han sucedido con pasmuso rapidez, han venido a probar varias cosas que nosotros habíamos dicho. (Pasa a la pág. 4^a)

Roma en poder de Hitler

El gran perseguidor de la Iglesia Católica se apodera del Vaticano

Las fuerzas alemanas, bajo el comando de Rommel han ocupado el norte y parte del centro de Italia, incluyendo a Roma que se rindió. Las fuer-

zas aliadas ocupan el sur incluyendo la base de Tarento, ocupada anoche por las fuerzas británicas.

A LOS COMPAÑEROS DE "Vanguardia Popular"

Les pedimos la más absoluta disciplina en la manifestación del 15 de Setiembre. La manifestación ha sido organizada por los sindicatos, pero nosotros la apoyaremos con todas nuestras fuerzas.

Es indispensable que haya el más completo orden. Este es un momento de auge para el movimiento obrero. Estamos capacitados para aplastar legalmente a nuestros adversarios. No es entonces necesario que hagamos mártires que desean el martirio para explotarlo políticamente.

Ni un acto de violencia. Ni un acto de provocación. Estas deben ser las consignas básicas del 15 de Setiembre. Debe haber mucha alegría y mucho espíritu de combate. Pero ni una sola actitud que pueda convertirse en arma de combate de los enemigos de la clase trabajadora y del Presidente Calderón Guardia.

El licenciado Miguel Brenes Gutiérrez

PRIMER MINISTRO DE TRABAJO

El nombramiento del Lic. don Miguel Brenes Gutiérrez para el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo nos parece un acierto del Poder Ejecutivo.

El señor Brenes Gutiérrez es hombre que ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a la administración de justicia. Por consiguiente tiene la serenidad necesaria para intervenir con imparcialidad en nuestros problemas sociales.

Por otra parte, conocemos las orientaciones progresistas del señor Brenes Gutiérrez. Como Juez, ha sabido siempre hacer justicia, tanto al grande

como al pequeño sin dejarse impresionar nunca por los halagos ni por las amenazas de los poderosos a pesar de que tiene vinculaciones familiares

y económicas con ellos. Estamos seguros de que el señor Brenes reúne las dos condiciones necesarias para un (Pasa a la pág. 4a.)

Financiado el plan para el desarrollo de la industria pesquera

El pueblo podrá consumir pescado fresco. No se perjudicará a ningún pescador de Puntarenas

El plan del Presidente Calderón Guardia para el desarrollo de la industria pesquera ha comenzado ya a desarro-

llarse. La industria está financiada. El reglamento respectivo está ya promulgado.

La industria será dirigida por una junta integrada por tres miembros, la cual gozará de autonomía aunque estará supervisada por la Secretaría de Hacienda. El técnico don Rafael de Buen actuará con carácter de Gerente.

El problema de un barcos pesquero se resolvió también. El señor Presidente estuvo de acuerdo en que la lancha Santa Rosa, de 50 toneladas, fuera dedicada a ese fin. Se contratará con una empresa particular el servicio que hasta ahora ha venido haciendo la

Alerta con las campañas racistas de la quinta columna en Costa Rica

Elementos de ideas nazis han comenzado a hacer en "La Hora" y en "Diario de Costa Rica" una campaña de odio contra los trabajadores negros.

No sabemos quién es la persona empeñada en tan infeliz tarea. De lo que sí estamos seguros es que su autor es individuo de filiación nazifascista, que debe haber dado todo

su apoyo a los movimientos de simpatía a Hitler, Mussolini y Franco que se hicieron en Costa Rica en los buenos tiempos en que Effinger era amo (Pasa a la pág. 4^a)

68 Organizaciones

obreras y campesinas inscritas para tomar parte en el Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica

La Secretaría General del Comité Nl. Sindical de Enlace nos ha informado que sesenta y ocho organizaciones obreras y campesinas se han inscrito ya para participar en

el próximo Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica. Tal es el número de fórmulas de inscripción recibidas para acreditar los respectivos dele-

gados. Una enorme cantidad de Sindicatos agrícolas y de Uniones campesinas participarán en el Congreso, afiliándose a la Confederación junto con los sindicatos urbanos in-

dustriales. Todas las direcciones sindicales han recibido ya el proyecto de estatutos de la Confederación, para su estudio y discusión previos. El entusiasmo que el Congreso ha despertado queda demostrado en la

participación de organizaciones sindicales que se han apresurado a inscribirse. El señor Presidente de la República, Dr. Calderón Guardia hará el discurso de inauguración del Congreso. El compañero Vicente Lombardo To

ledano hará el discurso de clausura, rematando el Congreso con un grandioso mitin general en San José. Próximamente publicaremos la nómina completa de las organizaciones participantes con los nombres de sus respectivos delegados.

En marcha el movimiento obrero y campesino

Directiva Provincial y Cantonal del Partido Vanguardia Popular de Alajuela

ELECCIONES 1944 - 1948

COLOR ROJO

Presidentes: Rigoberto Alvarez Maroto Marco Aurelio Soto Villegas Germán Alfaro Salas.

Secretario: Heriberto Arrieta Barrantes.

Tesorero: Elías Alfaro Salas.

Vocales: Claudio Carvajal Carvajal, Norberto Contreras Alvarez.

Sindicato Agrícola de Río Jiménez

Afiliándose al Comité Nacional Sindical de Enlace se ha organizado el Sindicato de Trabajadores agrícolas de Río Jiménez, Cantón de Pacosí, en Limón. El Comité Central Ejecutivo electo es el siguiente: Secretario Gral., Miguel Sánchez B.; Srío. de Actas, J. Ramírez B.; Srío. de Finanzas, José Alejandro Montero; Srío. de Organización, José Ma. Morales; Srío. de Propaganda, Antonio Hernández; Fiscal, Manuel Ruiz; Prosecretarios, Omer Cambronero, Jacobo Ramírez, Teófilo Rodríguez, Miguel Ramírez.

Sindicato de pescadores de Limón

El Comité Nl. Sindical de Enlace ha recibido comunicación de haberse fundado el Sindicato de Pescadores de Limón el siguiente CCE: Srío. General, Pedro Pablo Flores; Srío. de Correspondencia, Rafael Ruiz; Srío. de Finanzas, Harold Laby; Fiscal, Joaquín Megín; Prosecretarios, Gonzalo Ramírez, Juan Castillo y Alberto Valverde.

Campesinos de Oroquieta se dirigen al Congreso de la Rep.

Oroquieta, agosto 16, 1943.

Congreso Constitucional de la República. San José.

Sres. Representantes: Los campesinos, por desorganizados, ignorantes y semi-

Nuevo Comité Ejecutivo del Sind. de Ferrocarrileros de la Northern y Ferracarrileros al Pacíf.

En Asamblea general celebrada el 1º de setiembre, se procedió a la elección del CCE del Sindicato de Ferrocarrileros de la Northern y Ferracarrileros al Pacíf. Tal es el número de fórmulas de inscripción recibidas para acreditar los respectivos dele-

gados. Una enorme cantidad de Sindicatos agrícolas y de Uniones campesinas participarán en el Congreso, afiliándose a la Confederación junto con los sindicatos urbanos in-

En Lourdes de Montes de Oca gran asamblea sindical agrícola

Para el domingo 12 de setiembre está preparada una gran asamblea sindical agrícola en Lourdes de Montes de

Oca, a las diez de la mañana, con el fin de dejar organizado el respectivo Sindicato.

SE REORGANIZA el Comité Central del Sindicato de la madera de Puntarenas

El Sindicato de la Madera de Puntarenas, celebró asamblea general el jueves 12 de agosto de 1943, a las 7 y 30 de la noche. En dicha asamblea se trataron ciertos puntos y se reorganizó nuevamente el Comité Central Ejecutivo, dando integrado dicho comité por los siguientes compañeros: Srío. Gral., Guillermo

Quirós; Srío. de Actas y Correspondencia, Aníbal Villalobos M.; Srío. de Finanzas, Alejandro Velásquez; Srío. de Propaganda y deportes, Pedro Flores; Fiscal Gral., Juan Bta. Guerrero S.; Prosecretarios: Juan Mora, Emilio Morales, Miguel Rodríguez y Santos Acosta.

Sindicato de Trabajadores de la harina de Cartago

El Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Harina de Cartago ha sido reorganizado en la siguiente forma: Srío. Gral., Ernesto Chinchilla; Srío. de Actas y Acuerdos, Fernando Solano;

Srío. de Correspondencia, Manuel Sánchez; Srío. de Cultura y Deportes, Abel Machado; Fiscal Gral., Manuel Ibarra; Prosecretarios: Isidro Chacon, Rafael Ramírez, José J. Chacón y Rodrigo Odio.

Sindicato de trabajadores del cantón de Esparta

Afiliándose al Comité Nacional de Enlace ha sido organizado el Sindicato de Trabajadores de Esparta, con el siguiente Comité Central Ejecutivo: Srío. Gral., Mario Zúñiga Aguilar; Srío. de Actas y Correspondencia, Enrique Cha-

cón Coto; Srío. de Finanzas, Juan Mena Mora; Srío. de Organización y Prop., Heriberto Bogantes Mora; Fiscal, Plácido Moya; Prosecretarios: Arquimedes Soto Ugalde, Eugenio Rodríguez, Jorge Mora y Anadi Castillo.

esclavos, somos los que más necesitamos de la amplia protección de el Código de Trabajo y del Seguro Social. Atentamente, (una serie de firmas que suman cien).

Roque Mata Chaves.

Mitin del lunes 13 a cargo de la CELULA LENIN

- 1.—Informe de labores de la Célula por el c. Villalobos.
- 2.—Por qué debe incorporarse la mujer a la lucha social. (Trabajo de la c. Rosa Amelia de Sáenz).
- 3.—Discurso: compañero Luis Carballo.
- 4.—Marcha de Vanguardia Popular. (Cantada por todos los militantes).

iObrero, campesino mujertrabajadora, a desfilar el 15 de Setiembre! ¡A luchar por nuestra independencia!

EN PUERTO CORTES

las autoridades pagadas por nuestro gobierno y al servicio de la Yunaí, desprecian y se burlan del Código del Trabajo

El c. S. Flores se dirige al señor Presidente de la Rep.

Puerto Cortés, agosto 26, Sr. Presidente de la República Dr. R. A. Calderón Guardia Casa Presidencial. San José.

Excmo. Sr. Presidente. Con el más cumplido respeto me permito informar a Ud. lo siguiente: El guarda, Raúl Cerdas, al servicio de la Compañía (pero pagado por nuestro gobierno), con tono altanero me ordenó abandonar la Finca Cinco mientras explicaba a algunos trabajadores los alcances de varios artículos del Código de Trabajo; agregando además que yo había estado engañando a los trabajadores de otras fincas con tales prédicas. Pero no podemos abstenernos de visitar a los trabajadores "allí donde ellos se encuentren", porque seríamos en un despreciable oportunismo; y porque ya es general el clamor de ellos en el sentido de que los estamos dejando solos; que no hacemos nada por defenderlos de las garras del pulpo que los devora. Explicarles lo que significa para su defensa muchos artículos del Código de Trabajo es instruirlos y eso es cumplir, al mismo tiempo, uno de los requisitos de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores del Banano de Puerto Cortés, (Art. 5º, inciso C). Luchar por elevar el nivel cultural de sus afiliados.

hectárea de terreno "por causa de utilidad pública" en cada finca para zona civil. Los mismos trabajadores se comprometen a construir la casa que usarán como club o como Universidad popular. El Código de Trabajo también promete resolver esta situación en su artículo 291, dictando "por medio de decretos ejecutivos todas las disposiciones que sean necesarias... para garantizar la efectividad del derecho de sindicalización". Y de verdad, señor Presidente, si alguien necesita de protección, tanto de parte de las leyes, como de parte del Gobierno y aun de los dirigentes obreros, es este sector de trabajadores a quienes franca-

mente "se los está tragando la Compañía". No pueden ellos, ni podemos nosotros seguir soportando tanta humillación. Creo no faltarle al respecto, señor Presidente, si le suplico se digne enviarme una tarjeta a ese policía, Raúl Cerdas, diciéndole que explique al pueblo la política social del Gobierno, el significado del Capítulo de Garantías Sociales y el alcance de varios artículos, o todos, del Código de Trabajo, no en engañar al pueblo. Con la esperanza de ser atendido, me suscribo del señor Presidente, muy atto, y seguro servidor. S. Flores. Dirigente Sindical de Puerto Cortés.

Campaña de apoyo alrededor del Código del Trabajo

Contribución voluntaria para dirigir un radio al Congreso Constitucional

A "TRABAJO".

Le rogamos publicar en TRABAJO la siguiente contribución voluntaria para enviar un radiograma: José Acosta 0.25, Estanislao Pérez 0.50, Rafael Alvarez, 0.25, Clemente Brieno, 1.00; Manuel Sequera 0.50, Eduardo Carmiol 0.25, Adolfo Blanco 0.25, Victor Caravaca 0.20, Héctor Anchía 0.50, Tomás Brieno 0.25, Anselmo Fonseca 0.25, Miguel Obando 0.25, Pablo Loaica 0.10, Abraham Mora 0.50, Noé Quiérriz 0.25, Sabino Moreno 0.30, Rigober-

to Moraga 0.25, María Hernández 0.10, Cristo P. Zúñiga 0.10, Alejandro Rosales 0.10, Máximo Rivera 0.10, José Murillo 0.10, Adela Mora 0.25, Servando Fuentes 0.25, Rafael Cubillo 0.25, Gilberto Chaves 0.25, Anita Espinosa Ch. 0.10, Paulino Durán 0.10, Lydia Maroto 0.30, María J. Méndez 0.25, Jaita Hernández 0.25, Amalia de la O 0.25, Paula Mérida R. 0.25, Jesús Carballo 0.25, Blas Angulo 0.25, Isa bel Olivares 0.25, Efraim Cajina 0.25, Alexis Alvarez 0.25, Eleuterio Gómez 0.25, Arnoldo Talavera 0.50, Efraim Guerrero 0.50. Caridad Talavera. —Pasa a la pág. 4a.

50.000.00 para Vanguardia Popular

EXTRAORDINARIO INTERES DESPIERTA ESTA CAMPAÑA ENTRE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO-COLOCADAS 20 ACCIONES DE C 50.00 EN ESTA SEMANA:

Nombre del contribuyente:	Sec. o Célula a que pertenece:	Acción conseguida por:	Suma
Abel Cambronero	Célula Lenin	Célula Lenin	50.00
Rogelio Naranjo			100.00
Luis Carballo	Buró Político de V. P.		50.00
Manuel Varola	Célula Tibás	Célula Tibás	50.00
Luisa González	Comité Sec de San José		50.00
Guillermo Fernández	Comité Sec de San José		50.00
F. R.		Carmen Lyra	50.00
X X		Carmen Lyra	50.00
A. Brenes		Guillermo Fernández	50.00
S. B.		Guillermo Fernández	50.00
R. H.		Guillermo Fernández	50.00
J. M.		Guillermo Fernández	50.00
A. B. P.		Guillermo Fernández	50.00
Tres contribuyentes		Célula Tibás	150.00
Pedro Cuendis	Célula Juanito Mora	Célula Juanito Mora	50.00
Som. Sec. Sta. Cruz, Gua'te.			50.00

¿Qué informa nlas células? ¿Qué informan las Secciones? — ¿Cuántos vanguardistas hay en su pueblo, o en su ciudad, que quieran suscribir una acción de C 50.00? — ¿Cuántos obreros vanguardistas se unen en los talleres para suscribir acciones de VANGUARDIA POPLAR.

ADELANTE, COMPAÑEROS, TENEMOS QUE REALIZAR ESTA TAREA. CUESTE LO QUE CUESTE!

La Unión Soviética

mantiene su actitud de no confundir al pueblo alemán con la banda de criminales nazis en el poder. - En Moscú, el Comité Nacional de Alemania Libre, lanza un manifiesto y llama al pueblo a la defensa. El Comité se compone de elementos de diferentes sectores sociales

Manifiesto del Comité Nacional de Alemania Libre Radicado en Moscú

(Tomado de la Revista Norteamericana "Time". Traducción especial para "Trabajo")

¡Alemanes! Los acontecimientos nos piden una solución inmediata. El Comité Nacional de "Alemania Libre" se ha organizado en momentos en que un peligro mortal amenaza la existencia misma de nuestro país. El Comité Nacional está compuesto de obreros y escritores, de soldados y oficiales, de funcionarios sindicales y personajes políticos—individuos con los puntos de vista políticos más variados, quienes hace sólo un año hubieran creído imposible tal unificación (Entre ellos Erick Weindt, poeta antinazi, Presidente; el Mayor Karl Hees, primer Vicepresidente; el Teniente Conrad Heinrich von Einsiedel, biznieto de Bismarck, segundo Vicepresidente; Wilhelm Pieck, antiguo jefe del bloque comunista en el Reichstag, y otros 29 alemanes menos conocidos).

El Comité Nacional tiene el derecho y el deber de hablar en esta hora por el pueblo alemán, y de hablar con claridad y firmeza como lo pide la gravedad del momento. Mirad lo que está ocurriendo en los frentes: las derrotas de los últimos siete meses no tienen paralelo en la historia de Alemania—Stalingrado, el Don, el Cáucaso, Libia y Tunisia.

Sobre Hitler pesa la plena responsabilidad por estas derrotas. Nunca enemigo extranjero alguno ha podido arrojarlos a los alemanes en tal abismo de desastres como lo ha hecho Hitler. Los hechos muestran implacablemente que la guerra está perdida. Alemania puede prolongar aún la guerra por un corto tiempo a costa de inauditos sacrificios y privaciones, pero la prosecución de una guerra desesperada equivale al aniquilamiento de nuestra nación.

¡Pero Alemania no debe morir! Ser o no ser—ésta es la alternativa que tiene hoy nuestra patria por delante. Si el pueblo alemán sigue resignado y sumiso, dejándose conducir a su destrucción, entonces no sólo seguirán agotándose progresivamente sus fuerzas con cada día que pase de la guerra, sino que también aumentará su culpabilidad.

Hitler sería derrocado entonces sólo por la fuerza de los ejércitos aliados, pero esto significaría la conclusión de nuestra independencia nacional y de nuestra existencia como Estado; nuestra patria sería desmembrada, y de ello sólo seríamos nosotros los culpables. Si el pueblo alemán tiene a tiempo el valor suficiente para probar con hechos que quieren ser un pueblo libre y que están empeñados en liberar a Alemania de Hitler, entonces podrán ganar el derecho de decidir su propia suerte, y serán tomados en cuenta por las otras naciones. Ésta es la única manera de salvar la existencia misma, la libertad y el honor de la nación alemana.

El pueblo alemán necesita y desea ardientemente la paz. Pero nadie conducirá la paz con Hitler, ni siquiera la negociará con él.

Por tanto, la tarea más urgente de nuestro pueblo es la formación de un gobierno nacional alemán genuino, que goce de la confianza del pueblo y de los que ahora son sus enemigos. Sólo un gobierno de esta naturaleza puede traer la paz. Este gobierno deberá ser fuerte, y deberá poseer los medios necesarios para desarmar a los enemigos del pueblo—a Hitler, a sus protectores, y a sus satélites. Deberá, sin vacilaciones, poner fin al terror y a la corrupción, establecer firmemente el orden, y representar dignamente a Alemania ante el resto del mundo.

Este gobierno sólo se puede establecer como resultado de una lucha de liberación de todos los sectores del pueblo alemán. Tendrá su apoyo en los grupos combatientes que se unan para derrocar a Hitler. Hay fuerzas en

el Ejército que son leales a la nación, y el pueblo deberá jugar un papel decisivo.

Este gobierno suspenderá inmediatamente las operaciones militares, retirará a las tropas alemanas hasta las fronteras del Reich, e iniciará las negociaciones de la paz, renunciando a toda conquista. De esta manera obtendrá la paz y volverá a poner a Alemania en igualdad de términos con las otras naciones.

Sólo un gobierno de esta naturaleza podrá dar al pueblo alemán la oportunidad de expresar su voluntad en las condiciones de paz, para obtener una solución digna de la cuestión de su sistema como Estado.

Esto significa una potencia democrática y fuerte, que nada tenga que ver con el inútil régimen de Weimar; una democracia que sea implacable, que suprima sin misericordia todo atentado y golpe contra los derechos de los pueblos libres o contra la paz de Europa.

Esto significa la anulación de todas las leyes basadas en el odio nacional o racial, y de todos los decretos del régimen hitleriano que degradan a nuestro pueblo; la anulación de todas las medidas de las autoridades hitlerianas contra la libertad y la dignidad humanas.

Esto significa la restauración y la extensión de los derechos políticos y las conquistas sociales del pueblo trabajador: libertades de palabra, de prensa, de reunión, de conciencia y de religión. Esto significa libertad de economía, de comercio, e industrial; de derecho garantizado al trabajo y a la propiedad legalmente adquirida.

Esto significa la devolución de la propiedad a sus dueños legales, que fué arrebatada por las autoridades fascistas; la confiscación de la propiedad de los responsables por la guerra y de los que se han enriquecido con ella; el intercambio de mercancías con otros países como base natural para asegurar el bienestar nacional.

Esto significa inmediata libertad para las víctimas del terror hitleriano e indemnización material por los daños que les han sido causados.

Esto significa el juicio justo e inexorable de los responsables de la guerra, de sus investigadores y de sus dirigentes y cómplices escondidos, de aquellos que han arrojado a Alemania al abismo y que la han marcado con la vergüenza.

Pero al mismo tiempo esto significa amnistía para todos, los adherentes de Hitler que en buena hora lo repudien y se unan al movimiento por una Alemania Libre.

¡ADELANTE ALEMANES! a luchar por Alemania Libre. Sabemos que los sacrificios son inevitables, pero cuanto más fuerte sea la lucha contra Hitler, tanto menores tendrán que ser los sacrificios.

Éstos sacrificios, hechos por salvar a Alemania, serán aún veces menores que los sacrificios estúpidos que serían necesarios para continuar la guerra.

¡SOLDADOS Y OFICIALES EN TODOS LOS FRENTES! Tenéis armas en vuestras manos! Conservadlas! Bajo la dirección de aquellos jefes que reconoczan su responsabilidad y se alcen con vosotros contra Hitler, limpiad ante vosotros el camino que conduzca a vuestra Patria a la paz!

¡TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA RETAGUARDIA! Sois una mayoría! Multiplicad vuestras fuerzas por medio de la organización. Formad grupos de combate en las empresas, en los pueblos, en los campamentos de trabajo, en las universidades, dondequiera que estéis. Negaos a obedecer a Hitler. No permitáis que os usen como cómplices de la prolongación de la guerra. Luchad, por todos los medios que os sean dados, en vuestras posiciones sociales y económicas!

Serenata al Gobernador de Alajuela

Los obreros de Alajuela como un homenaje al Sr. Gobernador Lito César Rojas Ulloa (quien ha sabido interpretar fielmente la política social del Dr. Rafael A. Calderón Guardia dándole todo apoyo al movimiento sindical de Alajuela), han dispuesto una serenata en su honor, hoy sábado a las 10 de la noche en su casa habitación. El actual Gobernador de Alajuela (Pasa a la pág. 4^a)

El imperialismo yanqui es el gran enemigo de la solidaridad de América

Torres Ríos Seco, escritor chileno, contra el imperialismo

El martes de esta semana pasó por nuestro país otro chileno representativo, el escritor Arturo Torres Ríoseco, quien por largos años ha desempeñado el cargo de profesor en una universidad de los Esta-

dos Unidos. Torres Ríoseco ha visto de cerca la realidad de esa gran nación y ha podido apreciar, en la hora actual, las tendencias y las fuerzas sociales que en conflicto se agitan en ella.

Visita al embajador soviético en México un grupo de obreros y estudiantes, entre ellos varios costarricenses

Nos escribe el c. Eduardo Mora

A Constantino Umanski, Embajador de la Unión Soviética en México, le pedimos un grupo de estudiantes y obreros

amigos y admiradores de esa gran trinchera anti-fascista de la humanidad nos concederá una pequeña conversación.

Nos citó para las 12, y faltando dos minutos para esa hora, tocábamos a la puerta de la sencilla y sólida Embajada Soviética. Inmediatamente teníamos copados todos los sillones de la sala de espera y todos los cuadros que la adornan: soldados hablando con Stalin; soldados en plena lucha contra el nazismo; soldados estudiando en sus horas de descanso, si las pueden tener. Cuando el reloj, gran reloj que hay colgado de la pared, daba las doce campanadas sonaron, el Embajador Umanski ponía el pie en el primer peldaño de la escalera que comunica el primer piso con la planta baja donde esperábamos. No tenía la preocupación de llegar tarde para darse importancia.

Conocíamos a ese pueblo soviético, a los que como nosotros. Lo habíamos visto recibir con esa risa sana y clara, pero hoy no lo podíamos imaginar así, ya que lleva sobre sus espaldas 95 partes de este guerra y no creímos tuviera tiempo de reír. En Umanski, su representante en México, esperábamos ver un hombre de ceño arrugado, despañado, con el pensamiento puesto sólo en la URSS y sin una coma de camaradería innecesaria. Cuando el reloj tocaba la hora de la cita, Constantino Umanski bajaba las escaleras hacia el grupo de estudiantes y jóvenes obreros que lo esperábamos. Exacto: Teleshenko, pensábamos nosotros.

Bajo con curiosidad y reía como si nos recordara en otras oportunidades. Lo creamos de dos metros de estatura y llegaba apenas al metro setenta. Lo creamos amargado y serio y nos reía con sencillez y facilidad, ensañándonos dos hileras de dientes fuertes. Lo creamos "diplomático" y él mismo se trajo un sillón para sentarse con nosotros, pues no quedaba un campo. Lo creamos envejecido y resultó más joven en su conversación que nosotros.

A las doce nos citó y a las doce comenzó la charla. Ocho jóvenes,—el de más edad no llegaba a 25 años— hablando con el ocupado Embajador Soviético y él era el de la jovialidad y la iniciativa en la conversación. De los nueve que hablabamos, él era el más joven, parece mentira. Sólo una explicación masticaba mi mente. Umanski tiene veinte años, los que tiene ese gran pueblo soviético.

Qué distinto espíritu llevábamos y con que nuevo espíritu salimos! A ratos pensábamos que nuestro deber era correr hacia la U. R. S. S., lejos de América, allí donde se está combatiendo al nazi-fascismo, a tomar un fusil y combatir, así como a la par de esos defensores desconocidos de la libertad. Nos venían a la mente las grandes dificultades que están pasando esos bravos soldados y comprendimos que nuestro deber está dentro del Continente. Nuestro puesto de lucha, nuestro lugar en la batalla, está aquí, al lado de la juventud y pueblo americanos. Aquí, en nuestros mismos países. Aquí en este Nuevo Continente que no quiere vivir esclavo.

El enemigo es fuerte; muy fuerte. Fueron muchos los años de preparación de esa Europa y hoy se está batiendo (Pasa a la pág. 4^a)

Comentarios al CODIGO DE TRABAJO

Por E. BENAVIDES CHAVERRI

EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO (Continuación).

1.—DURACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

En cuanto a su duración, el contrato de trabajo puede ser por tiempo indeterminado o por tiempo determinado. En el primer caso, el trabajador y el patrono no fijan plazo para la terminación del trabajo. En el segundo, si se conviene de antemano en un término, cumplido el cual el contrato termina.

Sin embargo, no siempre se puede celebrar un contrato de trabajo a plazo fijo. El Código establece en el art. 26 que únicamente cuando la clase de trabajo que se va a ejecutar lo exija, se puede celebrar un contrato a plazo determinado. De donde se desprende que cuando se trate de trabajos de duración indefinida, que son los más, no se puede establecer tiempo determinado para la duración del trabajo.

Pero un contrato de trabajo por tiempo determinado se puede convertir en un contrato por tiempo indeterminado si al cumplirse el término tocó ya materia de trabajo y subsisten las causas que lo originaron.

Todo contrato por tiempo fijo puede ser también prorrogado. Esta prórroga puede ser expresa o tácita. Es decir: el trabajador y el patrono pueden convenir, al cumplirse el término que finaliza el contrato, en renovarlo por un tiempo igual. Se entiende que la prórroga se ha efectuado cuando vencido el término, el trabajador continúa prestando sus servicios a sabiendas del patrono. Es esto lo que se llama prórroga tácita.

2.—EL PRE-AVISO Y LA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.

No hay dificultad en saber cuando termina el contrato por tiempo fijo. Pero podemos preguntarnos cuándo y cómo termina el contrato por tiempo indeterminado en el cual, como dijimos, no se señala término para su duración. Establece el Código que en el contrato por tiempo indeterminado cada una de las partes puede ponerle término sin causa especial justificada. De modo que tanto el patrono puede despedir al trabajador cuando lo crea conveniente, sin que el trabajador haya dado motivo, como el trabajador puede decirle al patrono que se va. Pero es necesario cumplir con el requisito del AVISO PREVIO. El patrono que despeda a un trabajador debe hacerlo saber con varios días de anticipación a fin de que esté preparado y busque trabajo.

El plazo del aviso previo o pre-aviso varía según el tiempo que el trabajador ha venido prestando sus servicios. Además el Código ordena al patrono darle al trabajador, durante el plazo del pre-aviso, un día libre cada semana para que busque trabajo. Se podría pensar que no hay razón para que el patrono tenga que dar al trabajador un día libre si éste puede conseguir colocación después de las horas de trabajo o en los días feriados. La razón de dicha disposición no es otra que la de que en realidad es en el curso de la semana y durante las horas de trabajo cuando es más fácil encontrar colocación.

Hemos puesto el caso en que el trabajador es despedido. Pero si es el trabajador el que se va, entonces corresponde a él dar aviso previo a su patrono.

INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.—La indemnización de perjuicios es una suma de dinero que el patrono debe dar al trabajador que despido sin darle el pre-aviso. Esta suma debe ser igual al salario correspondiente a los días del pre-aviso. Si el aviso debió ser de una semana, la indemnización de perjuicios será el salario de una semana.

El Código no exige de esta obligación al trabajador, cuando es él quien no cumple con el requisito del aviso previo. Si es el trabajador el que se va sin avisar con anticipación a su patrono, deberá pagar a éste la indemnización correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que la indemnización de perjuicios sólo tiene lugar cuando se incumple con el aviso previo. Cualquiera de las partes tiene la facultad, de acuerdo con el Código, de prescindir del pre-aviso, pero en este caso debe pagar la suma correspondiente.

Esta facultad de prescindir del aviso previo puede ser ventajosa en determinadas condiciones tanto para el patrono como para el trabajador. Un patrono puede tener mucho interés en que el trabajador se retire inmediatamente y en este caso prefiere pagarle el tanto de la indemnización de perjuicios que esperar a que se cumpla el tiempo del pre-aviso.

Un trabajador puede también tener mucho interés en dejar inmediatamente su trabajo ante la perspectiva o el ofrecimiento de otro mejor, que puede perder si aguarda a que pase el tiempo del pre-aviso. Para el Código al establecer la obligación de pagar indemnización de perjuicios en los mismos términos tanto para el patrono como para el trabajador, deja a éste último sin la facultad de poder prescindir del pre-aviso puesto que su condición económica no le permite pagar al patrono la indemnización. Muy frecuente será el caso de que un trabajador tenga que dejar escapar una mejor colocación por la demora a que lo obliga el pre-aviso.

(Continuará).

En breves declaraciones hechas a la Tribuna, alude el escritor chileno a la política de buena vecindad y manifestó que "las gentes vigiánte de América siempre han mante-

nido el principio de su entendimiento cordial y justiciero entre los hombres y el pueblo de la América Sajona y de la América Latina. Y agregó (Pasa a la pág. 4^a)

A la calle el 15 de SETIEMBRE,

a celebrar el paso adelante que ha dado Costa Rica, camino de su verdadera independencia. ¡Vivan las Garantías Sociales! ¡Viva el Código del Trabajo! ¡Viva C. Guardia!

